

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

RADICACION: 76001311000720150010400

AUTO #337

Santiago de Cali, quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

SUMAR el telegrama devuelto por la Oficina de Correo 472 y póngase en conocimiento de la parte interesada para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Magy Manessa Cobo Dorado

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b1a1d50c7e0df42870cc3dab674541afc870fa35da06c8da6ce91ec2a6e5321**

Documento generado en 15/02/2024 10:23:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>